

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las once horas en punto del día trece de mayo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 54 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión, dejando constancia de que el Orden del Día quedó integrado por 57 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

A continuación, se realizó un minuto de Silencio por el sensible fallecimiento del Maestro Roberto Eibenschutz Hartman, activista visionario, primero actualizador de los programas parciales y delegacionales en el Distrito Federal, a solicitud del diputado Luis Alberto Chávez García.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero, remite por parte del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, la Sentencia dentro del Juicio de Amparo 681/2024 y el segundo remite por parte del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, requerimiento de Cumplimiento dentro del Juicio de Amparo 563/2020. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el primero a la Junta de Coordinación Política y a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Administración Pública Local, para los efectos legales a los que haya lugar; en cuanto al segundo, se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para su atención procedente. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento legal correspondiente; asimismo, se concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González para referirse al primer comunicado.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibieron seis comunicados de solicitud de prórroga: las primeras dos, por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, mediante los cuales en la primera solicita prórroga de plazo para dictaminar cuatro puntos de acuerdo y en la segunda solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa y un punto de acuerdo; la tercera, por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para dictaminar una iniciativa y un punto de acuerdo; la cuarta, por parte de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para dictaminar dos iniciativas y cinco puntos de acuerdo; la quinta, por parte de la Comisión de Salud, para dictaminar dos iniciativas y tres puntos de acuerdo y la sexta, por parte de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa. Se hizo la precisión que en cuanto las solicitudes de prórroga por parte de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, relativos a los puntos enlistados en los numerales 5 y 7, fueron asuntos aprobados por el Pleno como puntos de acuerdo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

de urgente y obvia resolución, durante las Sesiones correspondientes a los días 10 y 3 de abril del presente año respectivamente, por lo que fueron remitidas para su atención correspondiente a las personas legisladoras y no así a las Comisiones, por tal motivo, no fueron procedentes las prórrogas para dichos asuntos. En Votación Económica y en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga restantes. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un documento por parte de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Coordinadora del grupo parlamentario de MORENA, mediante el cual informa de la reincorporación del diputado Pedro Enrique Haces Lago a su cargo y solicita sea reincorporado a las Comisiones que ocupaba. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicar a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia; Asuntos Político-Electorales, Desarrollo Metropolitano y a la de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas; para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual remite el Convenio en el marco de colaboración, celebrado entre el Congreso de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, para su resguardo y seguimiento legal correspondiente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron veinticinco comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 28 de la Sesión del día 10 de abril de 2025; presentado por el diputado Fernando Zárate Salgado. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió al diputado proponente para los efectos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, mediante el cual informa la conclusión relacionada con los hechos que se presumían constitutivos de faltas administrativas de algunos Servidores Públicos de la Alcaldía Benito Juárez. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe Anual de Actividades Ejercicio 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisión de Administración Pública Local, a la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y a la de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte de la Alcaldía Milpa Alta, mediante los cuales: el primero remite el Informe del Programa Social “Valor es Alimentación Saludable” Ejercicio Fiscal 2024; el segundo, remite el Informe del Programa Social “Valor es Apoyo a Universitarios”, Ejercicio Fiscal 2024 y el tercero remite el Informe del Programa Social “Pavos por una Cena Digna en un Gobierno que Lucha”, Ejercicio Fiscal 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Hidalgo, respecto a la integración de su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 200 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, para presentar a nombre propio y de las diputadas Lizzette Salgado Viramontes y Laura Alejandra Álvarez Soto, así como a nombre del diputado Mario Enrique Sánchez Flores, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adicionan los artículos 206 Sextus, 206 Séptimus, 206 Octavus y 206 Novenus, todos del Código Penal del Distrito Federal (Hoy de la Ciudad de México); Se adiciona una fracción IX Bis al artículo 30 de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal; se adiciona una fracción XXVI al artículo 5 y la fracción XXVII del artículo 65 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de MÉXICO, en cuanto a la Prohibición y Sanción de la Violencia y el Acoso Escolar, Intraescolar e Interescolar y la creación del Registro Público, en materia de Acoso y Violencia Escolar, Intraescolar e Interescolar para casos de

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Reincidencia y la facultad de la Jefatura General de la Policía de Investigación de llevar a cabo dicho registro. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona un artículo 60 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de Derechos para Adolescentes Privados de la Libertad.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, para quedar como "Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles de la Ciudad de México"; así como los artículos 1° segundo párrafo; 2° párrafos 16, 25, 28, 31 y 32; 4°; 7°; 8° fracción III y sexto párrafo; 9° I Bis inciso A) y F); 12° fracción I; 20°; 21° fracción VI y párrafo 18; 25° párrafo 3; 28°; 33° párrafo 7; 37° párrafo 4; 38° párrafo 5; 43° fracción XXIV 59° párrafo 3; 75° fracción 3; 76°; 79°; 82°; 88° fracción 3 y 89° párrafo 1 párrafo 2 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal.

Por otra parte, la Presidencia dio la bienvenida a la Presidenta del Info CDMX Laura Lizette Enríquez Rodríguez y al Comisionado Julio César Bonilla, así como al Senador por la Ciudad de México Francisco Chiguil Figueroa.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes, y se adiciona una fracción XX al artículo 5, ambas de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, en materia de Registro de Prácticas Culturales en Riesgo de Desaparición; suscrita por la diputada María del



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de Huella Hídrica. Se suscribió el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica; con Opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México, en materia de Fomento Creativo y Reconstrucción Social para las Comunidades Estudiantiles de Secundaria, Niveles Medio Superior y Superior. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales; con Opinión de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En ese mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 108 Bis de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y a la de Administración Pública Local.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa que reforma y adiciona diversas fracciones en diversos artículos de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, (en materia de Acceso a la Información Ambiental en consonancia con lo establecido en el Acuerdo de Escazú). Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Ecológica y a la de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de Justicia Alternativa en la Procuración de Justicia para el Distrito Federal, para quedar como “Ley de Justicia Alternativa en la Procuración de Justicia para la Ciudad de México”, y se reforman los artículos 1, 2; 4, fracción VII; 5, primer párrafo; 7; 8, fracción VI y 10 fracción III, de la Ley de Justicia Alternativa en la Procuración de Justicia para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción VII del artículo 3; se adiciona una fracción VII Bis, al artículo 4; se adiciona una fracción XII Bis, al artículo 5, se adiciona una fracción IX Bis, y IX Ter, al artículo 12; se adiciona una fracción IX Bis, al artículo 16; todos de la Ley de Salud de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas y cinco diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción IX al artículo 56 a la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por la que se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 221 del Código Nacional de Procedimientos Penales, (en materia de Representación Jurídica de Menores).



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman la Denominación de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal, para quedar como “Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para la Ciudad de México” y se reforman los artículos 1; 2, fracciones III, IV, VII, IX, XII, XIV inciso A) y XVI; 4; 11 fracción V; 19 tercer y cuarto párrafo; 39; 43 fracciones III y V y segundo párrafo; 56 séptimo párrafo; 57 y 60 primer párrafo, de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan las fracciones VII Bis, XIV Bis y XVIII Bis al artículo 4; se adiciona el artículo 17 Bis y se reforma el primer párrafo del artículo 93 de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México; y se adiciona el artículo 162 Bis y la fracción XXII del artículo 251 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y a la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Después, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 156 del Código Penal del Distrito Federal, en materia de Omisión de Auxilio o de Cuidado; suscrita por el diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Luego, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, para quedar como “Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños de la Ciudad de México”; así como los artículos 1° primer párrafo; 2° fracción I, VII, VIII y IX; 3° fracción IV, XIII, XIV, XV y XVI; 6° primero y segundo párrafo; 7° fracción I y IV; 8° fracción III; 10° primer párrafo y fracción VIII; 11° fracción I, IV, V y segundo párrafo fracción I; 13° primer párrafo y fracción IV; 15° primer párrafo y fracción IV; 16° fracción I, II, IX y XII; 25° fracción IV; 34°; 35°; 36°; 38°; 40° fracción I, fracción II Inciso D); 41°, 42°, 45°, 46°;



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

47° segundo párrafo; 48°; 49° primer y noveno párrafo; 50° primer párrafo y el artículo 51° de la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y siete diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México, y del Código Civil del Distrito Federal, en materia de Reconocimiento al Derecho a la Identidad de Género de las Personas No Binarias en la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas, tres diputados, la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Administración y Procuración de Justicia.

En el mismo sentido, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a las Bomberas y a los Bomberos que recibieron diversos reconocimientos y medallas en el marco de la Medalla al Mérito de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil 2022, así como diversas autoridades del Honorable Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, Integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio y del diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 43 Bis del Servicio de Transporte Privado de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Pasajeros con Chofer, que operan y se administran por plataformas o medios digitales, a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se suscribieron dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Igualmente, se realizó un Minuto de Silencio por el sensible fallecimiento de José “Pepe” Mujica, Ex-Presidente de la República de Uruguay, reconocido mundialmente por su gestión al frente de su país y de la defensa de los valores y principios para una América Latina libre.

Nuevamente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México, para reconocer la diferencia Salarial Injustificada como Violencia Contra las Mujeres; suscrita por el diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 35 Bis a la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Educación Especializada. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el Capítulo II al Título Tercero del Libro Segundo del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Sumisión Química por Pinchazo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las y los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, asignen una Unidad Administrativa encargada de atender los temas relacionados con el Bienestar y la Protección de los Animales,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

conforme lo establece la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México; que presentaron las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Bienestar Animal. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez, a nombre de las Comisiones dictaminadoras; asimismo, se concedió el uso de la palabra para Razonar su Voto al diputado Manuel Talayero Pariente.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 50 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 56, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia informó que derivado de que en la Sesión del pasado 8 de mayo del presente año, se solicitó la Rectificación de Quórum y al no contar con el mismo, se retomarían los asuntos que quedaron pendientes de desahogar, por lo que se concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Alcaldía Gustavo A. Madero, para que realicen las acciones correspondientes para rescatar el espacio ocupado por el Campamento de Colector 13, ubicado en la demarcación Gustavo A. Madero, se prevengan siniestros que pongan en riesgo la vida de los vecinos y se garantice el Derecho a la Vivienda a quienes habitan el Campamento, mediante la asignación de alguno de los Proyectos de Vivienda ya existentes a cargo de la Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Obras y Servicios y al Instituto de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México, a realizar una inspección de todos los puentes peatonales de la Ciudad, con el fin de verificar su estado estructural, funcionalidad y accesibilidad; asimismo, se informen detalladamente las acciones implementadas para garantizar su mantenimiento y la inclusión de personas con Discapacidad o Problemas de Movilidad; suscrita por el diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a la Licenciada Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que considere agilizar los trabajos de mantenimiento del Camellón de Avenida Canal de Miramontes, en el tramo que corre de Calzada Taxqueña, hasta el cruce con Avenida Heroica Escuela Naval Militar, derivado de diversas denuncias ciudadanas respecto al mal estado que guarda dicho Camellón; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, para presentar a nombre propio y del diputado Alberto Vanegas Arenas, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la cual el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a su Junta de Coordinación Política y su Oficial Mayor, Maestro Líber Iván León Ortega, para que en el marco de la Conmemoración del Día Internacional Contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, que se conmemora el 17 de mayo de cada año, se instruya la iluminación del Edificio Legislativo de Donceles con los colores representativos de la Diversidad Sexual. Se suscribieron dos diputadas, dos diputados, la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Sistema de Transporte Colectivo METRO, para que en el ámbito de sus atribuciones, establezca los Lineamientos que regulen el funcionamiento del Centro de Transferencia Canina; suscrita por la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al C5, a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, todas de la Ciudad de México y a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, de conformidad con sus atribuciones a continuar y reforzar la implementación del Programa “Auxilio Escolar”, contemplando a las escuelas de Nivel Superior con horarios vespertinos. Se suscribieron cinco diputadas, cinco diputados y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a la Secretaría de Movilidad y al Instituto de Verificación Administrativa, realizar acciones para que los Establecimientos Mercantiles Cumplan con su obligación de contar con seguros vigentes que amparen a las personas Usuarías frente a daños y robo total o parcial de vehículos bajo su resguardo. Se suscribieron una diputada, un diputado, las asociaciones parlamentarias Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, y los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo y MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lizeth Rosales Medina, integrante del asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades y competencias, inicie el procedimiento correspondiente para la emisión de la Declaratoria de la Escultura “Vendedora de Flores en el Canal de Xochimilco”, ubicada en el Jardín del Crucero de la Alcaldía Xochimilco, como Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

el que se exhorta respetuosamente a los Poderes Públicos de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones, remitan Información sobre las acciones de promoción y difusión que han implementado, en el marco del proceso Electoral Extraordinario, relativo a la Integración del Poder Judicial. En Votación Nominal, con 4 Votos a Favor, 30 Votos en Contra y 8 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales y a la de Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Haro Jiménez, Integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX), para que en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, se analice la implementación de Campañas Informativas sobre las Unidades Básicas de Rehabilitación en la Capital. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que conforme a su suficiencia presupuestal, implementen Programas de Uso del Espacio Público, en el cual las y los Artistas Urbanos puedan crear murales con el objeto de ejercer su Derecho a la Cultura y Embellecer el Espacio Público (Color para la Ciudad, Cultura para el Pueblo). Se suscribieron dos diputadas, dos diputados la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente al Doctor Héctor Ulises García Nieto, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México a realizar un estudio de factibilidad para la implementación de una conexión entre la nueva Línea de TROLEBÚS CU- Estadio Azteca y la Estación Circuito Cuemanco del METROBÚS, en aras de mejorar la movilidad, accesibilidad y sustentabilidad del transporte público en la Capital. En Votación Nominal, con 12 Votos a Favor, 27 Votos en



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Luego, la Presidencia informó al Pleno que los artistas urbanos Melissa y los Colectivos 360 y Juntos Hacemos Más, quienes exhibieron sus trabajos en el Vestíbulo del Edificio de Donceles, realizaron una donación de una de sus obras, siendo ésta una expresión del Arte y de la Cultura Popular. En consecuencia, la Presidencia les agradeció a nombre del Congreso de la Ciudad de México.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se recomienda de manera respetuosa a las y los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México; para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y conforme a su suficiencia presupuestal, lleven a cabo la instalación de un Consejo de la Diversidad Sexual, lo anterior con la finalidad de darle la atención debida a este Sector de la Sociedad. Se suscribieron una diputada, cuatro diputados, la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia.. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a emitir el Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Finanzas, todas de la Ciudad de México, para que revisen, evalúen y transparenten el funcionamiento del Sistema de Fotomultas, garantizando que las sanciones sean proporcionales, estén debidamente fundamentadas y respeten el Derecho de Audiencia de los Ciudadanos; así como para que informen a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas para prevenir errores en su aplicación y evitar su uso con fines meramente recaudatorios; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y a la de Hacienda.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 15 de mayo del presente a las 10:00 horas.